

3.º En el caso de que no presentaran la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido, serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

18261 *ORDEN de 15 de junio de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Medicina Legal» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Medicina Legal» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Luis Romero Palanco, 5,00 puntos.
Don Manuel Rodríguez Pazos, 4,37 puntos.
Don Francisco Torres González, 3,66 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

18262 *ORDEN de 15 de junio de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Química Inorgánica (para impartir Química general)» (Facultad de Farmacia), convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Química Inorgánica (para impartir Química general)» (Facultad de Farmacia), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación sin que figure propuesta alguna, por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria los opositores presentados, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de dos plazas de «Química Inorgánica (para impartir Química general)» (Facultad de Farmacia) del cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

18263 *ORDEN de 10 de junio de 1979 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para provisión de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Zorita Tomillo.

Vocales: Don Francisco Puchal y Mas, don Gaspar González y González, don Pascual López Lorenzo y don Isaías Zaragoza Burillo, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el segundo y tercero; de Zaragoza, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso Luis Murillo Ferrol.

Vocales suplentes: Don Alfonso Vera y Vega, don Carlos Luis de Cuenca y González-Ocampo, don Manuel Medina Blanco y don Manuel Ocaña García, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero y tercero; de la Complutense de Madrid, el segundo, y de Zaragoza, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18264 *ORDEN de 19 de junio de 1979 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajón. Presidente del Tribunal del concurso-oposición nombrado por Orden ministerial de 5 de abril de 1979, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajón, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Ramón Segura Cardona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18265 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se anuncia a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Vacantes las plazas de Profesores agregados de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decreto de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo; 1243/1967, de 1 de junio, y 3247/1966, de 29 de diciembre, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de